



JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU DE FAMILIA CARTAGO VALLE DEL CAUCA

Lunes cinco (5) de junio de dos mil veintitrés (2023)

Proceso:	Despacho Comisorio-Visita Sociofamiliar
Radicación	2023 – 00002– 00
Demandante	Natalia Velez Betancourt en representación de su hija menor S.S.V.
Demandado	Yulian Andres Sanchez Velez
Asunto	Auxiliar comisión procedente Juzgado Segundo de Familia de Pereira e informar la programación de la visita sociofamiliar.
Auto No.	493

AUXILIESE Y DEVUELVA SE

Por reparto correspondió el presente despacho comisorio proveniente del Juzgado 02 de Familia de Pereira dentro del proceso de custodia, cuidado personal y regulación visitas bajo el radicado 2020-00051-00. En atención al artículo 39 del CGP, se procederá atender auxiliar la comisión instada, y, en consecuencia, se libraré oficio al Juzgado comitente informando que para esta semana se programará la visita sociofamiliar al hogar de la demandante, señora Natalia Vélez Betancourt y el informe de la misma se enviará a más tardar el próximo día 13 de junio del 2023.

Por lo expuesto, el Juzgado Segundo Promiscuo de Familia de Cartago Valle del Cauca,

RESUELVE:

PRIMERO: AUXILIAR la comisión procedente del Juzgado 02 de Familia de Pereira.

SEGUNDO: LIBRESE oficio al Juzgado comitente informándole que para esta semana se programará la visita sociofamiliar al hogar de la demandante, señora Natalia Vélez Betancourt y el informe de la misma se enviará a más tardar el próximo día 13 de junio del 2023.

NOTIFÍQUESE y CUMPLASE


YENNY DEHIFENY DELGADO GRANADA
JUEZ



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO SEGUNDO PROMISCO DE FAMILIA
CARTAGO - VALLE
El auto anterior se notifica por
ESTADO No. 101

Cartago, 6 de Junio de 2023.

Luis Eduardo Aragon J
Secretario.